

# ¡Transmaternidad ya!

La ideología de género, por lo menos en su variante académica o teórica, siempre ha aspirado a “emancipar” la voluntad/el yo interior /la identidad profunda, de las cadenas de lo biológico. Se podría hablar de la contradicción que existe en enarbolar al mismo tiempo la bandera de la voluntad, que nos permite autodeterminarnos, y la de la identidad, que nos configura. Pero no es el momento.

El enemigo común, en todo caso, han sido siempre las fuerzas externas que limitaban la libertad individual. Por un lado, la sociedad y sus prejuicios, como el de asociar femineidad a maternidad, un cliché que soliviantaba a las primeras feministas. Por otro, el propio cuerpo: ¿por qué ha de determinar la biología si soy hombre o mujer?

Sin embargo, algunas noticias recuerdan que estas asociaciones están más enraizadas y tienen más fuerza de lo que parece, incluso para los partidarios de la ideología de género.

Hace unos días varios medios de comunicación informaban de que Shiloh, una de las tres hijas biológicas de Brad Pitt y Angelina Jolie, iba a empezar un tratamiento hormonal para que su cuerpo reflejara la masculinidad con la que siempre se había identificado. Luego resultó que la información [era un bulo](#), aunque los padres sí han comentado en varias ocasiones que a la chica le gusta vestir ropa de chico, comportarse como un chico y que le llamen John.

No obstante, algunos comentaristas se habían apresurado a felicitar a la joven por su valentía, y a los padres por su honradez y tolerancia. Pero claro, después de haber oído hasta la saciedad que el aspecto físico no debe ser frontera para la identidad, uno no entiende por qué los ideólogos de género no condenan como un comportamiento reaccionario que Shiloh asociara lo masculino a llevar el pelo corto, vestir traje, jugar a juegos “de chicos” y llamarse John; y que incluso quisiera, como sugerían las informaciones falsas, parecer mujer, no solo sentirse tal ¿Nadie le ha explicado que la masculinidad es un concepto gaseoso, y que hay que desligarlo de la biología y de los tópicos impuestos por la sociedad machista?

Tampoco parecen haberlo entendido muchos transgénero: hombres que se sienten mujeres y que casi siempre, al menos los que salen en las portadas de las revistas, acaban por reflejarlo en su físico. Dentro de ellos, los que quieren ser madres resultan especialmente inquietantes para la ideología de género más ortodoxa. Hace unos días, un grupo de reputados médicos ingleses pidió que la seguridad social [pague los trasplantes de útero](#) para que puedan cumplir su sueño. Todos, decían, tenemos derecho a ser madres, independientemente de cómo nos sintamos.

Uno vuelve a quedarse perplejo: ¿es un avance en la causa LGTB el hecho de que unas mujeres consideren que su condición femenina es reforzada por la maternidad? ¿No era este un cliché machista y patriarcal? Y, por otro lado, ¿por qué en el caso de la maternidad hay que aguantar el yugo de la biología y parir físicamente? ¿Por qué no basta con sentirse madre?

Ideólogos de género: el enemigo está en casa. ¡Transmaternidad ya!

---

## Cuando la fiera despierte...



Un recluso inglés, Martin Ponting, acaba de ser trasladado de prisión. Hace 12 años fue condenado por la violación de dos chicas adolescentes y puesto tras las rejas, y ahora va a un penal... ¡de mujeres! Ah, porque ya Martin no es exteriormente Martin, sino "Jessica Winfield". Las autoridades británicas han tenido a bien sufragarle la operación de cambio de sexo -dinero de los contribuyentes mediante-, y la entidad *Martin-Jessica* se va a una cárcel algo más *light*.

Solo el anuncio de la mudanza del reo a la prisión femenina ha motivado que alguna de las reclusas haya amenazado con quitarse la vida. Quizás no todos tengan tan claro que quien llega ahora a una cárcel de mujeres sea realmente una mujer. Una de sus víctimas ha dicho a [The Independent](#) que es sencillamente "diabólico" que se le haya permitido cambiar de sexo físico, así como que pueda ser liberado este mismo año, pese a haber sido condenado a cadena perpetua en 1995. "Puede haber cambiado físicamente, pero su cerebro es todavía el mismo".

Es cuando menos curioso que la metamorfosis de algunos, de voraces gusanos de seda a aladas y frágiles mariposas, se produzca en prisión. Así le sucedió en 2013 al soldado Bradley Manning, hoy "llámame Chelsea". Su delito no ha sido del mismo calibre que el de Ponting -el joven militar fue la mano que pasó información muy sensible del gobierno estadounidense a Wikileaks-, pero su cambio se produjo igualmente en cautiverio, no antes. ¿"Disforia de género" de última hora, o cálculo interesado?

Que el expresidente Obama, pese a la gravedad de su falta -por la que fue condenado a 35 años- le haya conmutado la pena en enero de este año, da alguna pista de que su condición sirvió de atenuante. De hecho, en diciembre de 2016 la National LGBTQ Task Force y el Transgender Law Center enviaron una [carta](#) al mandatario demócrata para que le concediera el perdón. "Nuestras organizaciones pueden tener opiniones diferentes respecto a la acción de la señorita Manning, sin embargo, estamos unidas en nuestro respaldo a la petición de clemencia". Pues bien, ¡hágase! Que no se dijera que el Vigilante en Jefe de los baños escolares iba a dejar pasar ocasión de indultar a un trans, aun cuando hubiera expuesto públicamente los intestinos del Departamento de Estado.

Sea por una mayor posibilidad de alcanzar el perdón o por ser ubicado en un penal con condiciones menos severas, la *transición de género* parece una opción tentadora para quien tiene nociones morales más resbaladizas que la media. Valdría la pena preguntarse además por qué tenemos tan poca noticia de mujeres reclusas a las que les haya sobrevenido súbitamente un arrebató de "disforia de género", y que hayan solicitado el cambio de sexo y su envío a una prisión masculina. No sé; es solo por preguntar...

En los casos aireados por la prensa, que tratan solo de hombres, lo llamativo es que estos pueden pedir el cambio que deseen, que el Estado responde. Pero no una, sino varias veces. Para muestra, el ejemplo del británico John Pilley, quien en 1981 secuestró a una taxista e intentó asesinarla, y le cayó una cadena perpetua. En 2001, el reo John pasó a llamarse Jane, gracias a la magia del bisturí, pero en 2006 se cansó de ser "mujer" y desde entonces ha hecho saber que quiere volver a su

antiguo estado. Si el NHS (el servicio de salud pública del Reino Unido) pagó de sus arcas las 15.000 libras esterlinas de la primera transición, no hay por qué pensar que lo dejará en la estacada esta segunda.

Que sí, que las vueltas atrás ocurren, aunque no siempre se hagan públicas. Hace un año, el norteamericano Walt Heyer –que tras cambiar de “género” y darse cuenta de lo absurdo de su decisión se sometió a una segunda operación para volver a su sexo biológico–, [explicaba](#) a Aceprensa: “El número de personas que retoman su identidad de género original no se conoce, porque la gran mayoría de los que se arrepienten y retoman su vida no se someten a otra cirugía ‘de sentido inverso’, pues ni sus sentimientos ni sus funciones pueden ser totalmente restaurados. (...). La pérdida de funciones y de sentimientos es absolutamente irreversible tras una intervención quirúrgica”.

Cuando la conciencia masculina remeza finalmente a Ponting; cuando, en una noche de luna llena, la “fiera” que una vez fue despierte en un entorno abrumadoramente femenino, ya tendrán tiempo los del NHS y las autoridades penitenciarias de evaluar los daños de su inútil condescendencia.

---

## [Paradojas sobre la transexualidad](#)

La Generalitat valenciana acaba de aprobar un protocolo, obligatorio para los colegios públicos, sobre el trato a los alumnos transexuales. Cuando el parlamento autonómico apruebe la ley correspondiente, todos los centros habrán de adoptar esas normas. La [noticia publicada en El País](#) revela la paradójica motivación de esta medida.

Por una parte, se trata de respetar “la libre elección de los menores transexuales para decidir el nombre con el que quieren que se dirijan a ellos, así como la indumentaria y el vestuario o aseo que deseen utilizar”. Como dice un portavoz del colectivo LGTBI Lambda, que ha participado en la elaboración de la norma: “Este protocolo lo que viene a decir es: ‘voy a respetar cómo decidas llamarte o vestirte’”.

En el párrafo siguiente ya no hay elección. Dice la madre de una niña transexual y portavoz de una fundación dedicada a estos menores: “María [su hija] solo sabe que es una niña y tiene derecho a vivir una infancia saludable. La identidad no se puede elegir”. Incluso el anterior portavoz, citado arriba, olvida en otro momento el lenguaje de la libre decisión: “Es tan importante que te reconozcan como realmente te sientes...”

No es fácil armonizar las dos justificaciones. También en el caso de los adultos, la orientación sexual se presenta unas veces como una opción individual, y otras, como algo no elegido, que forma parte de la identidad de la persona. En el primer caso, no hace falta alegar nada: uno hace lo que quiere; a cambio, eso no da un derecho incondicional, pues uno podría querer otra cosa. El segundo caso es más serio: desencadena las exigencias de la igualdad y de la protección a las minorías; pero hay que comprobarlo. Víctima de discriminación racial puede ser quien es de otra raza, no quien simplemente dice serlo o se ha sometido a cirugía estética. No se va a permitir a un escolar que cambie de aseo solo porque lo ha elegido así; tendrá que ser porque su verdadera identidad sexual no es la que indican sus cromosomas.

Y eso requiere un examen cuidadoso, pues son casos difíciles. Se dan a edades en que no se ha

completado la maduración sexual, ni biológica ni psíquica. En eso, [las prisas pueden ser muy perjudiciales](#): ya se han documentado cambios de sexo en la adolescencia que luego han lamentado los interesados. [Los especialistas son cautos](#), porque no se conoce bien el origen de la transexualidad, ni cómo identificar *a priori* los casos en que es una disforia de género tratable y transitoria.

En el protocolo y la futura ley de Valencia no hay esos matices. Mientras los científicos investigan y los psiquiatras atienden a personas en sus consultas, la Generalitat ha decidido “despatologizar” la transexualidad: ha dictado que no es un trastorno, sino “una expresión más de la diversidad humana”. Extraña contundencia, cuando los promotores del protocolo muestran no saber si la transexualidad es elegida, innata o sobrevenida.